

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SUBIÓ UN 0,9% EN JULIO, MUY POR ENCIMA DE LO ESPERADO

Diez consecuencias del salto del IPC: desde un septiembre "apretado" a dudas por tasa de interés

Cifra del séptimo mes fue explicada por el rebote del Cyberday, junto con las alzas de algunos alimentos, tarifas eléctricas y algunos servicios. Gobierno apuesta a efectos transitorios.

Uno de los resultados más inmediatos que traerá el elevado IPC de julio será el salto que registrará la Unidad de Fomento, que en los próximos 30 días subirá \$352.

ANTONIO DE LA JARA



Mayores alzas y caídas de julio



Unidad de Fomento (UF)



Precios al consumidor se aceleran inesperadamente: ¿Efecto aislado?

Los precios al consumidor se aceleraron en julio un 0,9% —por encima de todas las estimaciones del mercado—, arrastrados por un avance significativo de las cuentas de la luz, de algunos alimentos y sorpresivas alzas especialmente en ciertos servicios. Este inesperado escenario abrió dudas sobre la trayectoria de la inflación hacia adelante.

Junto con ser la segunda medición mensual más alta en lo que va del año (1,1% en enero), el IPC de julio anotó la mayor variación para igual período desde 2022 (1,4%). En esa época el país enfrentaba una robusta demanda interna, como consecuencia de la mayor liquidez de las personas por los retiros previsionales y las ayudas del Estado.

Lo ocurrido en julio se explicó principalmente por los aumentos en las divisiones de Vivienda y servicios básicos, y Alimentos y bebidas no alcohólicas, que dieron cuenta del 53% del aumento mensual del IPC. Los productos con las alzas más relevantes corresponden a suministro de electricidad, pack de telecomunicaciones y servicios de alojamiento. En el lado opuesto, las bajas más preponderantes apuntan a equipos de telefonía móvil, tomates y limones.

“Se trata de una cifra por sobre lo previsto, pero con incidencias asociadas mayoritariamente a factores transitorios. Además del incremento en el precio de la electricidad y normalización de precios tras el Cyber de junio, vemos, por razones de estacionalidad, incrementos significativos en precios de alimentos”, dijo Sergio Lehmann, economista jefe del Bci.

La inflación mensual sin volátiles fue de 0,6%. También la medición sin alimentos ni energía.

Aunque los efectos de tarifas eléctricas y reversión de descuentos del Cyber Day están identificados y eran esperables por los economistas, “escondidas en los detalles hay señales que apuntan a una necesidad de cautela por parte del Banco Central. Los servicios son volátiles, índice que en su mayoría está limpio de estos dos efectos, acumulan tres meses con aumentos atípicamente altos y de considerable magnitud”, repara Priscila Robledo, economista jefe de Fintual.

Así, una de las consecuencias de este inesperado IPC es que esto podría ser un indicio de traspaso del aumento acumulado en las tarifas eléctricas y en los costos laborales a la parte menos volátil de la inflación.

En la misma dirección, algunos economistas destacan que en julio hubo alzas históricamente altas en un conjunto acotado de servicios importantes de la canasta, donde destacan pack de telecomunicaciones, servicio de alojamiento y servi-

cios dentales. ¿Efecto alza de costos laborales?, se preguntó el área de estudios de Coopeuch.

Los expertos plantean que se abren dudas sobre la trayectoria de la inflación hacia adelante, ya que algunos elementos sorpresa invitan a una evaluación rigurosa de si se trata de algo puntual o se verá una genuina persistencia en los próximos registros del IPC.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, optó por desdramatizar la inflación de julio porque hay productos alimentarios cuyos precios avanzaron ahora en forma similar a como cayeron en junio. “Es decir, lo que bajó más de lo previsto en junio, subió más de lo previsto en julio y, por lo tanto, cuando vemos la tendencia que tiene la inflación, no podemos derivar a partir de aquí un cambio en esa tendencia”, enfatizó Marcel. Previó que en los próximos meses habrá correcciones a la baja en el índice anual, en gran parte por el efecto de la base de comparación. “En octubre, por ejemplo, vamos a tener una baja de la inflación en doce meses, probablemente de medio punto porcentual, por el hecho de que las alzas de tarifas de octubre del año pasado se incorporan a la base”, pronosticó Marcel.

Para agosto, Bci y Coopeuch apuntan a un alza del 0,1% en el IPC, e Inversiones Security, del 0,2%.

¿Qué impacto traerá el elevado IPC hacia septiembre?

Las personas que pagan el dividendo en los primeros días de cada mes se llevarán una magra sorpresa en su desembolso de septiembre, como consecuencia del fuerte salto que registrará la Unidad de Fomento tras un IPC que en julio superó, por lejos, todos los pronósticos.

El alza de 0,9% del IPC de julio se ubicó en el lado opuesto de lo registrado en junio, cuando la variación fue de -0,4%.

Las consecuencias que deja este elevado indicador se sentirán en los bolsillos de los consumidores, especialmente de cara a septiembre, un mes de alto consumo por las Fiestas Patrias, en que tradicionalmente registra mayores precios y que podría poner más presión a los presupuestos de las familias.

Luego del retroceso de las últimas semanas por el negativo IPC de junio, la Unidad de Fomento —instrumento que se mueve en función de la inflación mensual— retomará su camino ascendente, con un aumento total de \$352,2 en los próximos 30 días, hasta llegar a \$39.485,65 el 9 de septiembre. Esto equivale a un alza diaria de \$11,36.

Con ello, los contratos, seguros o arriendos con cláusulas de reajustes en función del avance de la UF subirán. Igual suerte corren los dividendos hipotecarios. Si una persona paga un crédito inmobiliario

mensual de 20 UF, este dividendo subirá cerca de \$5.000 hacia la primera semana de septiembre.

En 12 meses, la UF acumulará un avance de \$1.650,86 (en lo que va del año a septiembre será de \$1.068,96). El incremento de la UF se conoce justo en momentos en que dos diputados del PS buscan su eliminación. Pero economistas como Pablo Correa han señalado que la única manera de eliminar el costo de la UF es “controlando la inflación”. Destaca que contar con un mecanismo que transfiera el riesgo inflacionario ha sido clave para desarrollar un mercado de ahorro y crédito de largo plazo, que permite, por ejemplo, acceder a créditos hipotecarios a 30 años. Sin UF, dice, el riesgo inflacionario no desaparece; solo deja de visualizarse o transferirse de forma eficiente. Y cuando eso ocurre, mercados enteros pueden desaparecer.

El impacto del IPC fue mayor entre los adultos mayores vulnerables. De acuerdo a un índice enfocado en este segmento de la población y que elabora Clapes UC, el IPC-AMV registró un alza mensual de 1,1% en julio. La división con la mayor incidencia positiva fue “Vivienda y servicios básicos”. Destacan el aumento en los precios de la parafina y el suministro eléctrico, ambos con mayor presencia en el consumo de los adultos mayores vulnerables en comparación con la población general.

¿Cómo afecta el curso de la inflación y de la tasa de interés del BC?

Con la inesperada cifra de julio, la inflación interanual se ubicó en 4,3% (desde un 4,1% que anotaba a junio), mientras que en los primeros siete meses de este año acumuló un 2,8%. Esta última cifra apenas es dos décimas por debajo del nivel anual al que apunta el Banco Central (BC) en su horizonte de proyección de largo plazo.

Con el registro de julio, en opinión de algunos economistas se dificulta que la inflación termine el año bajo el 4% como esperan distintas fuentes (Banco Central: 3,7% y encuestas: 3,8%).

Para estos casos es indispensable que la política fiscal y las medidas regulatorias acompañen el esfuerzo del Banco Central de manera de mitigar el impacto sobre los consumidores y evitar que se deteriore el poder adquisitivo de los hogares, remarca Pablo Pérez, economista del Instituto Libertad. “Y ahí es donde hay un vacío importante donde el Ejecutivo no ha presentado un plan integral para enfrentar estas presiones de costos; si no se actúa con rapidez y coordinación, el riesgo es que la convergencia inflacionaria se retrase y que el ajuste siga recayendo una vez más en las familias”, agrega.

A partir del inesperado IPC de julio también surgió el cuestionamiento sobre si fue pertinente haber recortado la tasa de interés del ente rector el mes pasado. Para la economista jefe de Prudential AGF, Carolina Grünwald, lo que “sí me sorprendió, aun cuando casi todo el mercado lo esperaba, fue el recorte de tasas de la reunión de julio”. Apunta que la sorpresa inflacionaria de junio se devolvió con creces ahora en julio. “Había espacio para esperar... yo lo habría hecho. Creo que aquí primaron las expectativas del mercado más que los datos”, dijo Grünwald.

Varios economistas coinciden en que disminuye significativamente la probabilidad de reducción de la tasa de interés del Banco Central en su reunión de septiembre y se hace más probable que un nuevo recorte de la TPM se postergue para fin de año, condicional a que la inflación retome la convergencia a la meta.

“Considerando que la actividad económica sin minería ha evolucionado de manera relativamente posi-

va, estimamos que la probabilidad de que el Banco Central entregue un nuevo recorte de tasa en septiembre ha disminuido significativamente, aunque hay que considerar que un día antes de la reunión del 9 de septiembre se publicará la inflación de agosto”, aseveró Priscila Robledo, de Fintual.

Si bien la cifra de julio podría llevar a parte del mercado a prever una Tasa de Política Monetaria (TPM) estable, para la reunión de septiembre del BC se contará con el registro del IPC de agosto, que de ser bajo como se espera, “sería consistente con llevar la TPM a los niveles neutrales en los próximos meses”, acotó César Guzmán, gerente de macroeconomía del Security.

Otro de los efectos que dejó el elevado IPC fue un ajuste en el mercado de renta fija. “Inyecta incertidumbre a la trayectoria futura de la TPM”, dijo Felipe Alarcón, economista asesor de EuroAmerica, según consignó El Mercurio Inversiones. Esto generó un flujo de compra en la renta fija en UF sobre todo hasta cinco años plazo.